



A0140

ENTREVISTAS

José María Aznar

## **ENTREVISTA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, POR JULIO CÉSAR IGLESIAS PARA EL PROGRAMA *LOS DESAYUNOS DE RADIO 1*, DE RNE**

Palacio de La Moncloa, 15-01-97

Julio César Iglesias.- Señor Aznar, muy buenos días.

Presidente.- Muy buenos días.

J.C. Iglesias.- Iba a decir "nuestro invitado es hoy...". Pero hoy me parece que tenemos que decir que hemos sido invitados a desayunar en la sede de la Presidencia del Gobierno. Ya se trata de un desayuno muy frugal. Presidente, observo que usted se despacha apenas con una colación brevísima, una infusión, ¿tal vez? Sacarina, en lugar de azúcar.

Presidente.- Sí, sí; pero yo ya llevo varias horas ya trajinando.

J.C. Iglesias.- ¿A qué hora pone usted el despertador, señor Presidente?

Presidente.- A las siete o siete y cuarto de la mañana.

J.C. Iglesias.- Se pone en marcha a esa hora y, luego, con dependencia de la agenda del día, tiene usted unas actividades u otras; pero, en todo caso, tiene mucho tiempo ocupado, un día con otro.

Presidente.- Es muy largo el día aquí; muchas horas.

J.C. Iglesias.- Se avecinan cincuenta minutos de radio y de televisión. No olvidemos que "Los Desayunos" se emiten por la 1 de Televisión Española, por la Primera, por el Canal Internacional y, desde luego, por Radio Nacional de España Radio 1 y por Radio Exterior de España.

Señor Presidente, durante estos "Desayunos", seguramente, será dado a conocer el Índice de Precios al Consumo correspondiente al mes de diciembre, con lo cual conoceremos el cierre de la inflación anual del año pasado. Observo que sonrío. ¿lo conoce ya o no?

Presidente.- No, no. Simplemente espero que sea bueno.

J.C. Iglesias.- Espera que sea bueno.

Presidente.- Espero que sea bueno.

J.C. Iglesias.- Podremos hablar o seguir hablando de economía con ocasión de esa noticia que esperamos dar durante "Los Desayunos". Pero hay una noticia muy importante, que podremos llamar supranacional, aunque quede un poco cursi la expresión, que es la firma de un importante acuerdo para la paz en Oriente Próximo, un acuerdo relativo a la ciudad cisjordana de Hebrón que además de desbloquear las negociaciones Israel-Palestina, parece eso que se llama un salto cualitativo en la aproximación a la paz. Le pediré ya una opinión, señor Aznar, sobre esa buena noticia.

Presidente.- Yo creo que es una noticia que permite ver el proceso de Oriente Medio con más optimismo y que demuestra la voluntad de negociación que tienen tanto el Gobierno israelí, con el nuevo Primer Ministro, Benjamín Netanyahu, como la Autoridad Nacional Palestina, Yaser Arafat.

Yo creo que es un acuerdo que hace que el proceso de paz dé un salto cualitativo, como usted dice, muy importante. Y a mí, personalmente, me complace el que, después de haber hablado aquí en Madrid y haber pasado por aquí tanto Netanyahu como Arafat y haberse comprometido hace muy pocos días --me lo reiteraba por carta el Primer Ministro de Israel-- con el proceso de paz, me satisface mucho comprobar que todos los alientos que se han podido hacer para ratificar la importancia de continuar con ese proceso siguen siendo bien acogidos y forman parte de la filosofía fundamental, tanto de los palestinos como de los israelíes.

J. González Ferrari.- La paz, Presidente, en no pocos lugares del mundo ha pasado en algún momento por Madrid, tanto en el proceso de paz en Oriente Próximo, como en algunos países latinoamericanos. Hemos asistido hace muy poco tiempo a lo que ha sido la firma de la paz entre la guerrilla y el Gobierno de Guatemala. ¿Nuestro país, a nivel internacional, está ya en el sitio que le corresponde?

Presidente.- Estamos a punto. España, en este momento, tiene una gran credibilidad internacional; hay una confianza internacional muy importante.

Nuestro proceso de integración en Europa es muy consolidado. Tenemos que conseguir entrar en la Unión Monetaria, formar parte de los países más poderosos, más fuertes de Europa. Eso es vital para nuestra prosperidad, para el empleo, para nuestra estabilidad de futuro. Vamos a integrarnos plenamente en la estructura de mandos de la Alianza Atlántica; es decir, vamos a normalizar nuestra presencia con los demás países que forman parte de la Alianza Atlántica. Participamos en las operaciones de paz. Ayer acaba de ser elegido nuevo Presidente del Parlamento Europeo, nuevamente un español. La presencia española en distintos organismos internacionales es muy importante y el peso de España es un peso creciente.

Es decir, España es un país extraordinariamente activo, vital y, en este momento, con una gran confianza y credibilidad internacional, y eso yo creo que es un buen motivo de satisfacción para todos.

Alejo García.- En el turno de preguntas internacionales, señor Presidente, seguramente los telespectadores, incluso nosotros mismos, no sabemos cuántos rehenes están todavía secuestrados en la Embajada de Japón en Lima, porque ya ha pasado; eso ya ha pasado. No sabemos en las últimas cuarenta y ocho horas cuántos niños o cuántos adultos han muerto en el Zaire; también se nos ha olvidado ya. ¿El tema Cuba se nos ha olvidado ya? ¿Quién tiene que mover pieza ahora? ¿Ese tablero cómo está?

Presidente.- Yo creo que no se olvidan las cosas. Lo que pasa es que digamos que ustedes marcan prioridades informativas con una rapidez que, a veces, cuesta trabajo asimilarla, ¿no?; pero hay muchos problemas sin resolver.

En el caso de los grandes lagos del Zaire, digamos, la parte más dura de una situación ha pasado, y ahí España mostró una gran disponibilidad de participar y ha hecho unas gestiones humanitarias muy importantes.

En el caso que usted citaba de la Embajada de Japón en Perú, sigue habiendo un problema muy importante. Yo ayer recibía una carta del Presidente Fujimori agradeciendo lo que es la posición española de manifestar nuestra solidaridad y nuestro apoyo para intentar resolver la cuestión, apoyando al Gobierno peruano, como es natural.

Y, en tercer lugar, en relación con la política cubana, en este momento no hay ninguna novedad. La posición española es muy clara. La Unión Europea fue capaz, por iniciativa de España, de establecer una posición común; una posición común que busca una cosa que es que haya una transición pacífica hacia la democracia en Cuba, que reinen las libertades, que reine la democracia en Cuba y que los derechos humanos sean respetados. Eso es lo que desea España.

Por lo tanto, nosotros continuaremos con nuestra política de apoyo humanitario al pueblo cubano y de intentar que Cuba se normalice hacia una democracia como lo deseamos para todos nuestros países, como lo deseamos para nosotros mismos. Ésa es exactamente la posición española. No deseo para los cubanos nada que no desee para los españoles.

A. García.- ¿Vamos a presentar un Embajador pronto?

Presidente.- Eso ya se verá. En este momento, no es un asunto de agobio, efectivamente, al Gobierno de España, ni que nos deba preocupar.

J.C. Iglesias.- Si al Presidente Castro le diera el antojo por una corbata, siempre habría una corbata en el Palacio de La Moncloa para el Presidente Castro.

Presidente.- Naturalmente.

J.C. Iglesias.- Señor Aznar, si le parece, vamos ya a esas cuestiones de política doméstica que tanto nos preocupan. Se podría empezar por muchas de ellas; por ejemplo, por la inminencia o la necesidad de un pacto autonómico entre los grandes partidos; pacto autonómico que se vería dificultado, en principio, por una razón: parece que lo que el Partido Socialista quiere es que no se vincule al modelo de financiación autonómica el pacto que pueda suscribirse con el Partido Popular. ¿Qué es lo que piensa

el Presidente del Gobierno sobre esa necesidad que parece de primera hora y, además, de gran urgencia para nuestro país?

Presidente.- En primer lugar, yo quiero decir que nosotros hemos llegado a un acuerdo de financiación autonómica con la gran mayoría de Comunidades Autónomas y que hace que, por primera vez, se pueda comenzar un año con un sistema de financiación en marcha, cosa que no ocurría hasta ahora, que había muchos problemas a la hora de llegar a los esquemas definitivos de la financiación autonómica.

En segundo lugar, nosotros hemos ofrecido siempre la posibilidad de hacer un pacto autonómico. Yo le he hecho aquí, en esta misma casa. En esta misma casa yo firmé un pacto autonómico en 1992; por cierto, sin financiación autonómica. Y en esta misma casa yo he ofrecido un pacto autonómico que ha sido rechazado, porque se decía que no incluía la financiación autonómica. Pero es que la financiación autonómica está ya acordada.

Entonces, ¿qué es lo que ocurre en la financiación autonómica? Nosotros estamos desarrollando la lógica del Estado de las Autonomías. La Constitución tiene una lógica y esa lógica es la que estamos desarrollando. Entonces, lo que no puede pensarse es que cada vez las Comunidades Autónomas han pasado en pocos años de tener más competencias, disponer de más recursos, y eso no tiene que tener una traducción en la financiación de las autonomías.

Por lo tanto, lo que es muy importante es tener en la cabeza cuál es el modelo constitucional, y el modelo constitucional nos lleva a un sistema de financiación autonómica basado en eso que se llama la corresponsabilidad. ¿Qué significa la corresponsabilidad? Pues, mire usted, significa que en este momento hay Gobiernos autónomos, por ejemplo, que administran dos billones de pesetas. Y, claro, si se dice esto, usted se tiene que hacer responsable de pedir a sus ciudadanos una parte de esos dos billones de pesetas, porque lo que no se puede pretender es querer gestionar dos billones de pesetas y que los recauden los demás, y que la culpa de la gestión siempre la tengan los demás. Eso es lo que no puede ser.

Si usted, por ponerle un ejemplo, calza un número 43, desde el punto de vista de sus competencias, lo que no puede tener es un sistema de financiación equivalente al número 37. No puede ser, y lo que hacemos es acoplar el sistema de financiación a las competencias disponibles. Ésa es la lógica del Estado de las Autonomías, la lógica de la responsabilidad.

Ahora, que se anuncien recursos, que se anuncien impugnaciones, eso puede entrar dentro de la lógica. Yo quiero decir, simplemente, una cosa: cuando el interés partidista se pone por delante del interés de una Comunidad Autónoma, cuando se perjudican los intereses de las Comunidades Autónomas a las que se dice que no se les va a hacer participar en el sistema, se cae en el despropósito y se cae en posiciones que no son razonables ni son lógicas. Se cae fuera de lo que debe ser el diálogo político correcto y normal entre formaciones políticas e, incluso, entre Gobierno y oposición.

Es decir, uno puede tener la tentación de defender siempre un interés partidario; pero debe tener cuidado de no poner ese interés partidario, perjudicando a los intereses de los ciudadanos de sus Comunidades Autónomas. Ése es un hecho, para mí, bastante grave.

J.G. Ferrari.- Si en el año 1992 fue posible el Pacto Autonómico, estando usted, señor Aznar, en la oposición y el señor González en el Gobierno, ¿qué está pasando? ¿Qué falla ahora para que no sea posible ese Pacto Autonómico? Son los mismos interlocutores, son los mismos partidos políticos. ¿Qué está pasando?

Presidente.- Yo lo que creo es que hay un intento de erosionar al Gobierno, insisto, en detrimento de los intereses de los ciudadanos de algunas Comunidades Autónomas, y quiere decir que vale todo con tal de agredir al Gobierno; vale, incluso, perjudicar a los intereses de esos ciudadanos; vale perjudicar a los intereses de algunas Comunidades Autónomas; vale todo con tal de que el Gobierno tenga una dificultad más. Y eso no me parece razonable.

A mí lo que me parece razonable es la idea del desarrollo constitucional, la idea de la consolidación del Estado de las Autonomías, la idea de la corresponsabilidad, la idea del esfuerzo común entre todos para sacar el país adelante. ¿Que haya gente que se dedica a defender intereses particulares? Pues siempre es posible; pero yo, desde luego, creo que no tienen razón y la gente les va a decir que no tienen razón.

J.G. Ferrari.- Desde el Partido Socialista se dicen dos cosas cuando se habla de la financiación autonómica: una, que el Partido Popular presentó también un recurso de inconstitucionalidad desde Galicia, desde la Xunta de Galicia; y otra, que desequilibra el sistema, que desequilibra la solidaridad interterritorial.

Presidente.- Si nadie discute la facultad de presentar un recurso. Lo que se puede decir es por qué se presenta un recurso, para qué se presenta un recurso, con qué objetivos se presenta un recurso. Ésa es la cuestión. Yo le quiero decir que las Comunidades, insisto, que tengan la tentación de quedarse fuera del sistema saben que van a perjudicar a sus ciudadanos.

La diferencia es que este sistema establece la corresponsabilidad fiscal, lo que yo le decía antes. El Gobierno, un Gobierno autónomo, se responsabiliza de una parte de lo que gasta. Entonces, los ciudadanos van a saber que entregan, que hacen un esfuerzo por mantener ese Gobierno autónomo y van a tener más capacidad de juzgar a ese Gobierno autónomo. Van a juzgar con mayor rigor si es eficaz, si no es eficaz, en el cumplimiento de determinadas funciones. Va a aumentar la responsabilidad de ese Gobierno autónomo; va a aumentar la transparencia democrática; va a haber más esfuerzo común a la hora del mantenimiento de los objetivos del déficit, del mantenimiento de los objetivos del gasto público. Es bueno para la economía española, es bueno para el país, ese sistema.

Naturalmente, fíjese que el Gobierno, al mismo tiempo, hace una cosa muy importante y es que, por primera vez en los últimos años, aumenta el Fondo de Compensación Interterritorial. Se mantienen todos los fondos redistributivos; se mantienen, y se desarrollan, y se mejoran, las políticas de inversiones regionales. Es decir, lo que hace falta es asumir el principio de la responsabilidad y eso es mucho más importante, sin duda, que intentar que el Gobierno tenga una dificultad más o tenga una dificultad menos. Hay que tener capacidad de dialogar y hay que tener capacidad de pactar; en eso también consiste la política.

A. García.- Hablando de corresponsabilidad fiscal, la noticia de hoy es que Hacienda ha perdonado 200.000 millones de pesetas a grandes empresas porque se llevó mal el recuento a la hora de pedir que pagasen ciertas empresas. Eso lo ha dicho la Administración, la Agencia Tributaria. Y alguien de su partido ha dicho que Hacienda perdonó 200.000 millones a los amigos del PSOE. ¿Usted que tiene que decir de eso?

Presidente.- Ya lo veremos ahora. Cuando yo he visto esa noticia, cuando me han hablado de esa noticia, que es una noticia grave, es una noticia preocupante, porque, claro, eso significa que ha habido expedientes en el Ministerio de Economía y Hacienda abiertos durante años contra determinados contribuyentes, que luego se han dejado prescribir, se han dejado cancelar, causando un perjuicio a la Hacienda Pública de 200.000 millones de pesetas. Eso es muy grave.

A. García.- Ésa es la congelación del sueldo de los funcionarios.

Presidente.- Es que lo primero que a mí me ha venido a la cabeza es exactamente lo que usted dice. Este Gobierno, para cumplir los objetivos del país, tiene que tomar una medida absolutamente inevitable y ciertamente dolorosa como es no aumentar este año el sueldo de los funcionarios públicos, y uno se encuentra con que la Hacienda Pública podía haber ingresado 200.000 millones de pesetas, algunos de ellos, al parecer, provenientes de las famosas "primas únicas". ¿Por qué se les perdona? Si se produce una amnistía fiscal encubierta, como ha dicho el Vicepresidente económico, de una manera absolutamente incomprensible.

Estoy convencido de que el Ministro de Economía y Hacienda va a dar todos los datos al Congreso de los Diputados; pero no me extraña que los ciudadanos españoles sientan, en este momento, cierta sensación de desasosiego de que haya responsables públicos que puedan caer en esos niveles de imprudencia y negligencia.

Sin duda, es un elemento preocupante que el Gobierno ha querido poner encima de la mesa porque el Gobierno no puede ser cómplice ni corresponsable de actuaciones de este tipo. Sin duda, es un hecho grave que estoy absolutamente convencido de que todos los españoles sabrán juzgar correctamente lo que significa, luego, el principio de la buena Administración y el principio de lo que significa dejar de recaudar fondos públicos para favorecer a algunas personas o a algunos grupos.

J.G. Ferrari.- ¿Se va a dar esa explicación, Presidente, de forma urgente en el Congreso, con los datos?

Presidente.- Sí, se va a dar.

J.G. Ferrari.- Lo digo porque el Partido Socialista ha dicho que esto es un globo-sonda del Partido Popular, que, cuando no le cuadran las cosas, lo que hace es acusar al gobierno anterior de haber hecho otro tipo de cosas.

Presidente.- Yo creo que negar la realidad es un poco absurdo. En el ejercicio de la actividad política... Igual que decía antes que el diálogo, la capacidad de diálogo, la capacidad de acuerdo, la capacidad de pacto, es muy importante y es muy importante saber mantenerla y no estar en la sensación de decir "cuanto peor, mejor" o "lo único

que me interesa es crear dificultades"; desde este punto de vista, negar la realidad también es un error.

Las cosas en la economía del país van bien, van francamente bien, y los datos económicos españoles son buenos: descienden los tipos de interés, baja la inflación, se controla el déficit, desciende el paro, hay crecimiento económico, bajan las tarifas de la luz, aumenta la producción industrial, se crea empleo, la economía crece a un ritmo bastante apreciable...

Los datos son buenos, el país marcha bien, la economía del país marcha bien y la gente lo sabe. La gente sabe, por mucho que usted se empeñe, que, si usted va hoy a un banco a pagar una hipoteca, la paga más barata que antes. La gente, cuando reciba el recibo de la luz, va a saber que va a pagar menos que antes. En consecuencia, las cosas, por mucho que se intenten negar, por mucho interés partidista, por mucha cerrazón que se quiera, esas cosas son innegables y éstas son cosas que son absolutamente innegables.

Se ha dejado, por favorecer a algunas personas, de recaudar 200.000 millones de pesetas y, al final, acaban pagando curiosamente el pato personas como los funcionarios a los cuales, si esto se hubiese ingresado en las arcas públicas, probablemente se podría haber aumentado para este año 1997 el sueldo de los funcionarios.

J.G. Ferrari.- Si esto es así, ¿a esto se le puede calificar de regalo fiscal? Lo digo porque, como desde el PSOE se habla desde el mes de junio de que ustedes han hecho regalos fiscales.

Presidente.- Esto es una amnistía encubierta y, por lo tanto, en mi opinión, entra dentro del capítulo de favores y regalos que no tienen fácil explicación.

J.C. Iglesias.- Lo cierto, señor Aznar, es que se trata de 200.000 millones de pesetas irrecuperables en todo caso y que dejarán de recaudarse por falta de diligencia fiscal, digamos; es decir, que este tipo de faltas, o de delitos, o de irregularidades, prescribe cuando se supera un determinado tiempo. Es usted un inspector de carrera, vamos, Inspector de Finanzas del Estado. Prescribe en un momento dado el delito y entonces el Estado ya no puede hacer nada por recuperar ese dinero.

Presidente.- Claro.

J.C. Iglesias.- Hay una noticia que anunciábamos al principio de estos "Desayunos" y que ya podemos dar. Ya han sido dados a conocer los datos de la inflación del mes de diciembre. La inflación aumentó un 0'3 por 100, por lo cual el año se cierra con un 3'2 y la previsión de cierre era de un 3'4. Tenemos a capón o a huevo, puesto que estamos en desayuno, la pregunta de este minuto.

Presidente.- Yo creo que es un dato excelente el poder cerrar la inflación con una cifra del 3'2, mejorando las previsiones del Gobierno claramente. Muestra el buen comportamiento de la economía española y abre nuevas posibilidades a que siga produciéndose un fenómeno creciente de credibilidad y de confianza en nuestra economía y, por tanto, un fenómeno de inversión y crecimiento y de generación de empleo claramente en nuestro país, que debe ser el objetivo de 1997.

Los españoles saben que tienen delante de sí un horizonte importante y es que este año, 1997, la inflación va a estar en el 2'6 o por debajo del 2'6 y entramos en un momento en el cual ellos pueden tomar sus decisiones económicas, sabiendo que el crecimiento de precios va a ser muy moderado, sabiendo que los tipos de interés van a ser bajos, sabiendo que hay una situación de estabilidad económica, y sabiendo que hay una posibilidad y un horizonte de crecimiento económico importante para nuestro país; es decir, se pueden tomar decisiones económicas con confianza.

¿Qué significa, además, ese dato de inflación? Significa ese dato de inflación que la economía española es creíble; es decir, que los Presupuestos se cumplen, que el déficit se cumple y que se apuesta claramente por nuestra economía.

A mí eso me interesa resaltarlo por dos razones. Ustedes saben que hay un termómetro que mide el riesgo político de un país, que es lo que se llama el diferencial con los bonos alemanes a diez años; eso mide el riesgo político. Si eso está muy alto, el riesgo político del país es alto y, si está bajo, es que el país va muy bien. En el mes de abril ese termómetro marcaba 350; hoy ese termómetro marca 98. Jamás España había estado en una situación de credibilidad como en este momento, desde ese punto de vista.

Eso es muy importante a la hora de lo que voy a decir, y es que ese escenario de estabilidad que, por una parte, es estabilidad política y, por otra parte, es saneamiento económico y crecimiento económico, lo debemos aprovechar claramente en términos de empleo. Yo he dicho que este año 1997 tiene que ser el año del empleo, y quiero alentar muy especialmente a empresarios y sindicatos a que hablen y hablen en serio de este asunto. Aliento el acuerdo entre empresarios y sindicatos; deseo el acuerdo entre empresarios y sindicatos como lo desea la sociedad española.

La inmensa mayoría de la sociedad española --permítame que yo me sitúe ahí-- deseamos fervientemente que se llegue a acuerdos entre empresarios y sindicatos. El escenario macroeconómico del país es estable, se está produciendo crecimiento y se está produciendo, en este momento, creación de empleo. Podemos llegar a fin de año seguro perteneciendo a la moneda única. Vamos a aprovechar esta oportunidad que tiene, en este momento, la sociedad española, y empresarios y sindicatos tienen una gran responsabilidad. El Gobierno apoya ese diálogo y desea que lleguen a acuerdos para que en España se pueda crear todavía más empleo.

J.C. Iglesias.- Señor Aznar, mañana es la subasta decenal de Certificados de Depósito en el Banco de España. ¿Se podría dar un toquecito al señor Rojo, al Gobernador del Banco de España, para que...?

Presidente.- El Gobernador del Banco de España, que es una persona extraordinariamente competente, sabe muy bien lo que tiene que hacer. El Gobierno no se dedica a dar "toquecitos", el Gobierno cumple sus obligaciones.

J.C. Iglesias.- Pero ¿podemos esperar, al hilo de unos datos de inflación parece que buenos, nos dice usted, señor Aznar, que haya una nueva bajada de los tipos de interés?

Presidente.- Si los datos de inflación son buenos, eso ayuda a la previsión que usted dice; pero la decisión la tiene que tomar el Gobernador del Banco de España.

A. García.- En el párrafo anterior ha dicho dos cosas, a mi entender, sobresalientes: que el Gobierno desea el acuerdo sindicatos-empresarios ¿sin plazos o con un plazo de la primavera, como estaba marcado?

Presidente.- Yo creo que tanto empresarios como sindicatos saben que los diálogos no se pueden eternizar. Hay una expectativa muy importante en la sociedad española en términos de empleo.

Vamos a decir las cosas: hay un 40 por 100 de españoles que trabajan que tienen contratos temporales. Eso es, objetivamente, inconveniente para la economía española; muy inconveniente. Cuando usted tiene un contrato de tres meses o de seis meses, no está tranquilo; no puede tomar decisiones económicas que afecten a su futuro con tranquilidad.

Segundo, hay una parte muy importante de la población española, que son los jóvenes, que no puede trabajar. Ésa no es una situación que sea aceptable, esa situación hay que superarla.

Y, tercero, estamos obligados a mejorar nuestro sistema de relaciones laborales, nuestros sistemas de mercado de trabajo, antes de ingresar en la moneda única.

¿Por qué? Lo va a entender todo el mundo. Porque la moneda única supone que renuncias a una parte de tu política monetaria y la moneda única supone que te metes en un escenario de estabilidad, en la cual tu margen presupuestario fiscal también es más reducido. Si se produce una crisis, los ajustes se producen en el empleo y por eso es muy importante, antes de entrar en ese sistema que es beneficioso para todos, reformar el empleo.

Por tanto, precariedad, jóvenes y moneda única hacen que tengamos, en este momento, una obligación muy importante de mejorar el empleo y, por supuesto, el número de parados que hay en nuestro país, que afortunadamente este año se ha reducido en 160.000; que la previsión de crecimiento del empleo para el año próximo es importante, pero a la que tenemos objetivamente que ayudar.

Aquí hay dos responsabilidades muy claras, las de los principales agentes de lo que son las relaciones laborales: empresarios y sindicatos. Hoy la inmensa mayoría de la sociedad española desea y espera que empresarios y sindicatos lleguen a acuerdos. Y le voy a decir: no va a hacer el Gobierno nada, no voy a mover ninguna pieza, que no sea a favor de que se produzca un acuerdo; pero la mayor responsabilidad --y yo deseo que la cumplan y la cumplan para bien\_ - la tienen empresarios y sindicatos.

A. García.- La segunda cosa que había dicho en el párrafo anterior era que España va a entrar seguro, ha dicho.

Presidente.- No tengo la menor duda.

A. García.- No tiene dudas.

Presidente.- Le tengo que decir que tampoco tengo la menor duda - -y se lo quiero decir a la sociedad española-- que la economía española, como he dicho, marcha bien y los datos son unos datos muy sólidos, muy consistentes.

¿Qué significa esto? Significa dos cosas para mí. Primero, que la política da resultados, que lo que se está haciendo da resultados. Además del empleo, he establecido varios objetivos para este año. Primero, tenemos que cumplir de una manera muy decidida el objetivo de déficit público. Ahí nos jugamos nuestra credibilidad. El Presupuesto va a ser cumplido de una manera impecable. Vamos a cumplir este año el objetivo de déficit; pero yo le quiero decir que no estoy dispuesto a aceptar ninguna variación en los objetivos de déficit público del Gobierno para el año que viene. Se tiene que cumplir a rajatabla y las instrucciones que tienen, tanto el Ministerio de Economía y Hacienda como las Oficinas Presupuestarias, son muy estrictas en ese sentido, y espero la colaboración de todos, también la colaboración de Comunidades Autónomas y de Corporaciones Locales, en este objetivo.

Vamos a continuar haciendo las reformas estructurales de nuestra economía, es decir, vamos a seguir modernizando, activando, haciendo más competitiva la economía española, y vamos, naturalmente, a poder cumplir los objetivos de inflación y, en consecuencia, a estar en condiciones de participar en la moneda única el 31 de diciembre. No tengo la menor duda.

Ahora, lo que sí quiero decir es que no nos extrañe escuchar voces que digan: "a pesar de que cumpla España, no puede entrar en el primer momento en la moneda única". Eso no nos debe preocupar. A nosotros lo que nos debe preocupar es hacer cumplir nuestras obligaciones; digamos que la hoja que tiene aquí el señor Iglesias en blanco o casi en blanco esté bien rellena. En ese momento, la posición de España es absolutamente, en mi opinión, imbatible.

España está en este momento en el buen camino, marcha bien. Vamos a cumplir los requisitos, vamos a estar desde el primer momento en la moneda única. No tengo la menor duda al respecto sobre las capacidades de España; pero pido que nadie tenga duda sobre la determinación del Gobierno de cumplir esos requisitos y esas condiciones, porque es lo que interesa a nuestro país.

J.G. Ferrari.- Todas las encuestas dicen que las dos grandes preocupaciones de los ciudadanos de nuestro país, de todos nosotros, son, por este orden, el empleo, el paro, y el terrorismo. Del terrorismo, si le parece, Presidente, hablaremos un poco más tarde.

Presidente.- Sí.

J.G. Ferrari.- En el tema del empleo, usted ha dicho --y lo ha dicho muy claramente-- que apoya, como Presidente del Gobierno, que haya un acuerdo entre los sindicatos y la patronal. La patronal ha invitado a los sindicatos en las últimas horas a tener una reunión que será dentro de unos días, supongo. Pero ¿qué pasa si no llegan a un acuerdo? ¿Qué hace el Gobierno si no llegan a un acuerdo?

Presidente.- Entonces el Gobierno actuará. En ese momento, es como cuando usted...

J.C. Iglesias.- ¿Actuará por decreto, que se dice?

Presidente.- No, no; por decreto... Tomará, evidentemente, las iniciativas que le parezcan oportunas; pero yo no quiero entrar ahí en este momento porque, insisto, creo que hay una oportunidad muy importante para el acuerdo. Creo que la sociedad española lo desea y creo que, de llegar a un acuerdo en materia de empleo, se pueden

beneficiar todos: se pueden beneficiar los que están en paro en este momento, se pueden beneficiar los que aspiran a trabajar, que debe ser el objetivo fundamental. Pero es que, además, en mi opinión, de cara a la sociedad española tienen una oportunidad muy grande, tanto empresarios como sindicatos, de aumentar su credibilidad y la confianza que deben merecer, como organizaciones representativas, que depositen en ellos partes importantes de la sociedad española. Tienen una oportunidad muy importante.

Yo pido que asuman sus responsabilidades y que lleguen a conclusiones positivas. Por tanto, no quiero agobiar. Quiero decir que es una necesidad por la temporalidad, por los parados, por los jóvenes, por la Unión Monetaria, hacer empleo. Lo desea la mayoría de la sociedad española, lo deseamos la mayoría de los españoles. Estoy convencido de que pueden ser sensibles y de que son sensibles a esa necesidad, y que pueden llegar a los acuerdos.

J.G. Ferrari.- Sin la estabilidad laboral en el empleo, aunque todos sabemos que las relaciones laborales han cambiado y han cambiado en el mundo de nuestro entorno, y aquello de "hijo, éste es un trabajo para toda la vida", eso pasó a la historia en todo el mundo... Pero una cierta estabilidad en el empleo es fundamental para generar confianza en la gente y para que el consumo marche por las vías que tiene que marchar, en paralelo a la buena situación económica. ¿Qué condiciones deben darse para que la estabilidad en el empleo sea posible, Presidente, porque, claro, usted habrá leído, como todos nosotros, y habrá escuchado a veces decir a unos y a otros: "abaratarse el despido, se quiere abaratar el despido"?

Presidente.- No, yo creo que no es por ahí. Yo creo que existen fórmulas de contratación que pueden dar lugar a una mayor estabilidad. Estoy convencido de que en el horizonte de ese acuerdo puede estar una disminución muy importante de los contratos temporales, y puede estar, naturalmente, un mecanismo de relaciones laborales mucho más importante, y puede estar el clarificar muchas causas y muchas hipótesis que, en este momento, son situaciones que entorpecen lo que es la relación laboral y entorpecen lo que es el proceso de creación de empleo; que pueden tener luego una traducción legislativa.

A veces, se escuchan monomanías, algunas cosas: "hay que abaratar..." Yo no creo que ése sea el camino; sencillamente, no creo que ése sea el camino y, en todo caso, yo creo que hay que dejar un margen de confianza a los interlocutores sociales para que dialoguen en estas cuestiones.

No podemos seguir, porque es objetivamente negativo para la sociedad española, con estos niveles de temporalidad y de precariedad en el empleo. Tenemos que hacer unos contratos más estables, más seguros, con un horizonte más amplio. para los trabajadores y muy especialmente para los jóvenes. Y, desde luego, para los trabajadores actuales, que están sujetos a contratos indefinidos en unas condiciones de indemnización, no hay por qué pensar que esas condiciones se vayan a variar; en absoluto, en mi opinión.

J.C. Iglesias.- Por lo que usted nos dice, señor Aznar, por tanto, la reforma del mercado laboral pedida desde el Gobierno no pasaría por el abaratamiento del despido...

Presidente.- No.

J.C. Iglesias.- ...que frecuentemente aparece como una reclamación de la Confederación de Organizaciones Empresariales (CEOE), como bien sabe. Eso sí, los sindicatos nos han dicho en los "Desayunos" --recientemente, el señor Gutiérrez, Secretario General de Comisiones Obreras-- que ellos aceptarían una simplificación de las relaciones laborales con la reducción del número de tipos de contrato de diecisiete a cuatro, y que ellos darían prioridad, efectivamente, a la estabilización del empleo por todas las vías posibles.

Presidente.- Pero no me pida usted que yo haga en estos "Desayunos" lo que no debo hacer, que es entrar en ese capítulo de diálogos entre empresarios y sindicatos. Mi tarea es la de alentar y mi interés es decir "lleguen ustedes a acuerdos, que es muy importante, y pónganse a dialogar cuanto antes y lleguen cuanto antes a algunas conclusiones". Sin agobios, sin precipitaciones; pero yo creo que con la responsabilidad que hay que asumir y que a cada uno le corresponde asumir ante el país y ante los ciudadanos.

J.C. Iglesias.- Señor Aznar, si le parece, hablamos de la Policía Autónoma Vasca. Sabe usted que es un debate que está sobre la mesa, alentado también por declaraciones hechas desde distintos foros y distintas formaciones políticas. Por ejemplo, desde el Gobierno, el Ministro de Administraciones Públicas, señor Rajoy, decía, hace apenas 24 horas, que la eficacia de la Policía Autónoma vasca, de la "Ertzaintza", era manifiestamente mejorable. No utilizaba esa expresión, pero más o menos quería decir eso también o ha dicho algo parecido el Partido Socialista desde distintos de sus destacados dirigentes.

Habemus, por lo visto, problemas relacionados con los desórdenes callejeros, que parece que cada día nos duelen más. Señor Aznar, ¿qué es lo que piensa el Gobierno a propósito del modo de corregir los disturbios callejeros en el País Vasco y en Navarra?

Presidente.- Yo lo primero que le quiero decir es que, como Presidente del Gobierno, quiero manifestar una actitud de confianza básica y sólida en la Policía Autónoma vasca. Yo confío en la Policía Autónoma vasca y, por tanto, no me pida usted que yo entre en debates en torno a mayores o menores grados de eficacia, porque en muchos ámbitos en los poderes públicos, sean de ámbito nacional, sean de ámbito de una Comunidad Autónoma, sean de ámbito local, se puede mejorar siempre la eficacia.

Yo creo que no debemos entrar en lo que significa, mire usted, si es más eficaz la Policía Nacional, o la "Ertzaintza", o la Guardia Civil; los detienen más, los detienen menos... Yo creo que ése no es el tema. Hay, por tanto, un principio de confianza básica en la "Ertzaintza" y, en segundo lugar, hay un ofrecimiento, y es que la Policía Autónoma vasca y el Gobierno vasco saben que el Gobierno de la nación está a disposición en todo aquello en lo que podamos colaborar y cooperar con la Policía Autónoma vasca.

Luego, hay una actitud, una decisión, y es la actitud de decir que no puede haber ciudadanos en España que tengan la sensación de que lo que hacen es impune. No puede ser.

Quienes hacen actos de vandalismo callejero, quienes queman autobuses, quienes amedrentan a los ciudadanos, deben saber que un poder público en un Estado de

Derecho actúa. Los poderes públicos, para actuar contra eso, tienen un arma fundamental que es el arma de la Ley, y la Ley se traduce en la actuación de las Fuerzas de Seguridad y en la actuación de jueces y de fiscales. Por lo tanto, conseguir una actuación conjunta de Fuerzas de Seguridad, de fiscales y de jueces es muy importante para progresar en la lucha contra los que alientan estos fenómenos de vandalismo callejero.

Hoy, por ejemplo, ha habido la noticia de que la Policía Nacional ha detenido en Rentería, en Guipúzcoa, a responsables de uno de los comandos que más actos vandálicos había cometido; el otro día en Navarra se desarticulaban tres comandos de estos grupos "Y", encabezados por su máximo responsable, etc., etc.

En fin, ¿qué significa eso? Significa que se puede actuar. Y ¿qué es lo que la sociedad demanda, lo que la sociedad vasca pide? Que actúen dentro de la Ley; que actúen. Tienen ustedes sus resortes. La Policía Autónoma vasca está encargada de la seguridad pública en el País Vasco básicamente; que actúe. Los fiscales tienen que actuar en defensa de la Ley del interés general; que actúen. Los jueces cumplan las normas; que actúen. Y nos dicen a nosotros: "pongan ustedes de acuerdo todo eso". Pues muy bien, es lo que podemos hacer.

Yo lo que no deseo es que haya ningún ciudadano vasco que se sienta desamparado, desprotegido, y tampoco deseo que haya ningún ciudadano --por llamarles todavía ciudadanos a algunos de los que hacen estos actos-- que consideren que pueden hacer todas estas cosas en la impunidad. No puede ser. Y, como no puede ser, yo animo desde la confianza a la Policía Autónoma vasca realmente a actuar y a que los principios de seguridad pública que tiene que ejercer como poder público los ejerza con eficacia.

Si es necesaria más colaboración, que sepa el Gobierno vasco que el Gobierno de la nación está dispuesto a dar toda la colaboración y, desde luego, que la actitud del Presidente del Gobierno es de confianza y, además, de decir: "no deseo ningún tipo de polémica en ese sentido". A mí lo que me importa es que se actúe dentro de la Ley y con eficacia. ¿Que lo hace la Policía Autónoma vasca? Muy bien. ¿Que lo hace la Guardia Civil? Muy bien. Pero, sin duda, que los ciudadanos, que es a los cuales nos debemos y tenemos que defender, se sientan seguros y protegidos, sobre todo, frente a estos bárbaros que intentan quebrar la convivencia y la libertad de nuestras calles y de nuestras ciudades.

A. García.- El señor Arzallus ha dicho que tiene indicios --no ha hecho acusaciones concretas-- de que el CESID y la Guardia Civil están infiltrados en la Policía Autónoma vasca. Según su agenda, don Xabier Arzallus viene mañana a La Moncloa a hablar con usted y, entonces, una de dos, o Xabier Arzallus le pregunta al Presidente del Gobierno "¿te has enterado de algo de eso de las infiltraciones del CESID y de la Guardia Civil?", o, al revés, el Presidente del Gobierno dice: "Xabier, que he preguntado a la Guardia Civil y al CESID si tienen infiltrados y me han dicho que sí o que no".

Presidente.- Yo creo que contesto lo mismo que le decía antes al señor Iglesias y es que no nos debemos de fijar en esas declaraciones. Todas las declaraciones, todas las manifestaciones, pueden tener momentos de punta --por decirlo de esa manera-- cumbres en alguna declaración. Lo importante es qué sienten, qué piensan, los ciudadanos y cómo se ejercen, digamos, las responsabilidades que tiene un poder

público. Lo importante es crear confianza. No hagamos debates sobre cosas que yo creo que son irreales o, sencillamente, no tienen la menor importancia; pero estoy absolutamente convencido de que ese asunto no tiene la menor entidad, ni la menor importancia, ni corresponde a la realidad de las cosas.

J.G. Ferrari.- El Fiscal de la Sala III del Tribunal Supremo va a pedir la desclasificación de dieciseis de los dieciocho "papeles" --no sé si llamarles secretos, señor Presidente, porque, como hemos visto versiones de papeles por todas partes, no sabemos muy bien; pero, en fin, supongamos que siguen siendo más o menos secretos-- del CESID, famosísimos "papeles del CESID", que, según todos los datos, la decisión de no desclasificar por parte de su Gobierno ha llevado al PP y a su Gobierno a estar, según los sondeos, en una situación que no es muy buena.

Presidente.- La situación...

J.G. Ferrari.- La de los sondeos.

Presidente.- A mí lo que me importa es que sea buena la situación de España. Si en nuestro país hay estabilidad política y estabilidad parlamentaria, y la hay; si hay diálogo social, como se ha demostrado, en las pensiones, en los acuerdos con las centrales sindicales, en la tranquilidad que tienen los mayores españoles, ahora en los diálogos sobre el empleo; si la economía del país va razonablemente bien y si los españoles saben que tienen una Administración honrada y unos gobernantes honrados que no tapan estas cosas de los favores que se hacen a gentes o de las amnistías fiscales encubiertas de las que hablábamos antes; yo creo que lo que importa es que el país va bien, va seguro, dentro de un clima de respeto internacional grande. Insisto, con muchas cosas que hacer, con muchos esfuerzos todavía que continuar y que los seguiremos haciendo; pero las cosas van saliendo adelante.

Recuerde usted cuando se nos decía: "llegan y acabarán con las pensiones", mire usted, no; "llegan y acabarán con la Sanidad", y se aumentan los presupuestos y se reducen las listas de espera; "llegan y la Educación...", aumenta los presupuestos de Educación; "llegan y no sabrán representar a España en el exterior", y mire usted las cosas que están pasando: la extradición, el asilo, ahora el Presidente del Parlamento Europeo, el Oriente Medio, etc., etc. Hay tantas cosas que la realidad desbarata que, en fin, dichas quedan, dichas están, y, además. hechos son los que cantan que es muy importante.

En este asunto yo ya he dicho que respetaremos lo que diga el Tribunal Supremo. Yo tengo dos responsabilidades en este punto: primero, decir que estamos ante asuntos que tienen que ver con los años 1983-1986; segundo, estamos ante "papeles" que fueron sustraídos en años anteriores por uno de los responsables del CESID, responsable que está siendo juzgado en los tribunales también en un juicio empezado en los años anteriores. Estamos ante supuestos que afectan, en su caso, a responsables de los Gobiernos anteriores.

Yo tengo dos responsabilidades: una, cooperar con la Justicia, cooperar con la Justicia de dos maneras: una, cumpliendo escrupulosamente la Ley que es lo que el Gobierno hizo el día 2 de agosto, cumplir escrupulosamente la ley; y, en segundo lugar, en este caso, respetando lo que diga el Tribunal Supremo. Y yo ya lo he dicho: haré y respetaré lo que diga el Tribunal Supremo.

J.G. Ferrari.- Es decir, si la Sala III pide la desclasificación, se desclasifican.

Presidente.- Yo respetaré lo que diga el Tribunal Supremo.

Y, en tercer lugar, la responsabilidad del Gobierno es que no vuelvan a pasar las cosas que pasaron en nuestro país.

Si usted se fija en lo antes, cuando hablamos de terrorismo, cuando uno habla del terrorismo y habla del vandalismo callejero, no se le olvida también alentar no solamente a las Fuerzas de Seguridad, sino también alentar a todos los partidos democráticos. Yo sigo diciendo que no hay más diferencia que la que establecen los violentos, los que hacen actos terroristas.

Pero hay que recordar, en este momento, también a las víctimas: hay que recordar a la ejemplar viuda del teniente coronel tan cruelmente asesinado en Madrid; hay que acordarse de las tres personas secuestradas en este momento, tan cruelmente privadas de libertad; hay que acordarse de lo que mucho que, en este momento, están arriesgando personas en la lucha contraterrorista que está produciendo buenos resultados. Acabamos de recibir otra prueba más del buen estado de la colaboración internacional con Francia, que espero y deseo que continúe en el futuro.

Pero le quiero decir: la obligación del Gobierno es que eso se produzca siempre en el marco de la Ley. Por tanto, hay dos obligaciones: una, cooperar con la Justicia; dos, que se produzca siempre la lucha antiterrorista en el marco de la Ley. Es decir, que aquello que se produjo no se vuelva a producir. Yo quiero decir que les doy a los ciudadanos españoles esa garantía: que el Gobierno siempre colaborará con la Justicia y el Gobierno siempre se moverá en el marco de la Ley y del Estado de Derecho. Es nuestra responsabilidad, es nuestra decisión y, desde luego, es algo que haremos, como estamos haciendo, con todas sus consecuencias.

J.C. Iglesias.- Queda alguna cuestión pendiente, alguna cuestión importante; una que tiene que ver con representatividad institucional. Posiblemente, no se trata de una noticia meramente protocolaria. Hablo de la presencia del Príncipe Felipe en la reciente reunión de la Junta de Defensa Nacional. Díganos qué significa eso.

Presidente.- El Gobierno, y yo como Presidente del Gobierno, pidió a S.M. el Rey que le parecía pertinente ya la asistencia del Príncipe heredero, el Príncipe de Asturias, a la reunión de la Junta de Defensa Nacional, porque consideramos que entre las obligaciones del Príncipe heredero debe estar ya el contacto directo con lo que significa, no solamente la realidad de nuestras Fuerzas Armadas, que ya lo está --ha pasado por las tres academias militares--, sino el conocimiento directo de lo que pueden ser los asuntos esenciales de la defensa nacional.

Por lo tanto, la participación del Príncipe de Asturias ayer en la Junta de la Defensa Nacional tiene la virtualidad de que se va a convertir ya esa presencia en algo habitual, en algo normal, dentro de lo que pueden ser las obligaciones cada vez más importantes y crecientes del Príncipe heredero, del Príncipe de Asturias. Por lo tanto, entre las funciones del heredero de la Corona de España estará un contacto más directo a lo que significa la realidad de nuestras Fuerzas Armadas.

Tiene una gran significación porque es ver también el símbolo de continuidad de la Corona de España y, por lo tanto, de la garantía, en gran medida, de estabilidad y de convivencia entre los españoles, unidos, por primera vez en la Junta de Defensa Nacional, Su Majestad el Rey y el Príncipe heredero, el Príncipe de Asturias.

J.G. Ferrari.- El viernes pasado se entrevistaba usted con el líder de Izquierda Unida, con don Julio Anguita. ¿Va a tener algún contacto próximamente con otros líderes políticos; con el señor Arzallus también lo va a hacer esta misma semana? Estoy pensando en el señor González.

Presidente.- Ya sabe usted que yo he hecho del diálogo --lo he hecho siempre; lo hago en este momento, muy especialmente-- uno de los ejes fundamentales de la acción política. Lo voy a seguir haciendo. Diálogo institucional, diálogo con agentes sociales y, por supuesto, diálogos políticos, ¿no?

Estuve antes de fin de año, el día 27, creo recordar, con el señor Pujol; he estado con el señor Anguita; voy a estar dentro de unos días con el señor Ardanza; estaré, por supuesto, con nuestros aliados de Coalición Canaria y, por supuesto, que también, si está en disposición de tener esas conversaciones, con mucho gusto mantendré también diálogos periódicos con el señor González como jefe de la oposición.

A. García.- Señor Presidente, queda muy poco tiempo pero, aunque el tema es muy denso y muy importante para muchas personas, cuando el Tribunal Supremo tomó una decisión sobre el "caso Nécora", usted prometió que para enero, y estamos ya a día 15, se crearían unas unidades policiales especiales contra la lucha contra la droga y contra el blanqueo del dinero de la droga, y reformas legales que impidiesen situaciones como aquella. Dígame brevemente si eso va encaminado y si se va a llevar a cabo en este mes.

Presidente.- Va encaminado. Le voy a decir dos cosas, ya que ustedes me han dado la buena noticia de la inflación; una buena noticia para todo el país es esa del 3'2: el próximo viernes el Consejo de Ministros aprobará el Estatuto del Contribuyente, es decir, el capítulo de derechos fundamentales y responsabilidades del contribuyente ante la administración tributaria.

Ése era uno de los elementos también del principio de renovación y de regeneración democrática que yo quiero establecer en la sociedad española. Es decir, sé muy bien que no basta sólo con decir "hay un Gobierno honrado"; sé muy bien que no basta sólo con decir "no pasa ya nada con los fondos reservados". Si usted me permite una frase más coloquial, ya no hay escándalos imputables al Gobierno en el país; ya no hay problemas con la caja; ya no hay corrupciones en el ámbito del Gobierno ahora. Los que hay son de otra época, del pasado.

Sé que no basta con eso; eso es muy importante, pero que no basta. Hay un principio activo que es ése, y yo le quiero decir: hay el Estatuto del Contribuyente el viernes que viene, que es muy importante desde el punto de vista de los derechos y libertades de los ciudadanos, y en el Consejo de Ministros del día 24 se aprobará...

A. García.- Es el patrono de los periodistas.

Presidente.- Pues, coincidiendo con el patrono de los periodistas, en ese Consejo de Ministros se aprobará un paquete importante de medidas de lucha contra la droga, en el sentido que usted dice.

J.G. Ferrari.- Antes de terminar, Presidente, si las cosas van bien en la economía, y parece que van bien, y ese ir bien se sostiene en el tiempo, una promesa electoral que fue la bajada de impuestos ¿la veremos más pronto que tarde los ciudadanos?

Presidente.- El otro día repasaba yo mis compromisos electorales en esta materia y el 50 por 100 de esos compromisos están cumplidos. Yo le quiero decir que nosotros hemos modificado la fiscalidad sobre el ahorro, que ha provocado unas cuotas de ahorro verdaderamente espectaculares en nuestro país, en este momento; es decir, que millones de pequeños ahorradores españoles saben que tienen una fiscalidad más favorable en este momento. Pero hemos modificado la fiscalidad sobre pequeñas y medianas empresas, sobre la Estimación Objetiva Singular, sobre Sucesiones y Donaciones, y acabamos de reducir las retenciones del Impuesto sobre la Renta un 2'7, a partir del próximo mes; es decir, más de la inflación que vamos a tener, previsiblemente, en el año 1997.

Eso sí que significa una política de favorecer las rentas familiares. ¿Y eso qué significa? Que está, como está el Estatuto del Contribuyente, dentro de esa reforma fiscal que tiene que servir para modernizar nuestro sistema fiscal y para evitar que se puedan producir hechos como el que antes comentábamos, en el que los intereses particulares prevalezcan sobre los intereses generales.

J.C. Iglesias.- Hemos cerrado el tiempo de estos "Desayunos" apurando hasta el último segundo. Oímos en el fondo el sonido agudo de un reloj, en el Palacio de La Moncloa.

Presidente.- A la hora correcta.

J.C. Iglesias.- A la hora correcta, lo cual quiere decir que han terminado por hoy estos "Desayunos". Gracias, José María Aznar, Presidente del Gobierno.